



PROCLAMACIÓN DE D. VÍCTOR HERNÁNDEZ PÉREZ COMO NUEVO DECANO ELECTO DEL COAC.

Estimado/a compañero/a,

Adjunto se acompaña el acta de la Junta Electoral Central, extendida hoy mismo, por la que, a la vista de los resultados electorales recibidos de las Mesas de las cinco Demarcaciones colegiales, se proclama candidato electo como Decano del COAC al colegiado D. VÍCTOR HERNÁNDEZ PÉREZ, cuya toma de posesión en Junta de Gobierno habrá de tener lugar dentro de los 15 días siguientes a la fecha de dicha acta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a 09 de abril de 2010.




ELENA GARCÍA PÉREZ
SECRETARIA ACCIDENTAL



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS

ACTA DE LA MESA ELECTORAL CENTRAL DEL COAC SOBRE RESULTADOS GENERALES Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATO ELECTO EN RELACIÓN CON LAS ELECCIONES ORDINARIAS EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2010 PARA CUBRIR EL CARGO DE DECANO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS.

Siendo las 11:00 horas del día 09 de abril de 2010, se constituye, en la sede del COAC en Santa Cruz de Tenerife, la Junta Electoral Central, integrada reglamentariamente por los colegiados que firman al pie, para levantar acta y proclamar el resultado de las Elecciones Colegiales celebradas con carácter extraordinario el pasado día 06 de abril de 2010 para la elección del cargo de Decano del COAC, todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en el art. 67, apartado cuarto, del Estatuto Particular del COAC.

Vistas las actas recibidas de las Mesas Electorales de las 5 Demarcaciones colegiales y resultando de las mismas el siguiente escrutinio para el conjunto de todas ellas:

⇒ Votos personales.....	429
⇒ Votos por correo.....	6
⇒ Votos en blanco.....	13

Y siendo así que los referidos votos que se distribuyen de la siguiente manera:

CANDIDATURA DE:

D. Víctor Hernández Pérez

⇒ Votos a favor.....	235
⇒ Votos nulos.....	1





COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS

CANDIDATURA DE:

D. Julián Valladares Hernández

⇒ Votos a favor **195**

⇒ Votos nulos **0**

En virtud de todo lo anterior, la Mesa Electoral Central, al amparo de lo dispuesto en el artículo 67.4 del Estatuto Particular del COAC, proclama ELEGIDO como **DECANO** del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias a:

D. VÍCTOR HERNÁNDEZ PÉREZ

En su consecuencia, la JUNTA DE GOBIERNO DEL COAC queda, conformada de la siguiente manera:

- | | |
|-------------------------|--|
| DECANO | D. VÍCTOR HERNÁNDEZ PÉREZ |
| VICEDECANO | D. FRANCISCO CABRERA CABRERA |
| SECRETARIA ACCTAL. | D ^a . ELENA GARCÍA PÉREZ |
| TESORERO ACCTAL..... | D. CARMELO GARCÍA RODRÍGUEZ |
| VOCAL | D. ARSENIÓ PÉREZ AMARAL |
| VOCAL | D. JUAN A. DEL CASTILLO-OLIVARES LÓPEZ-VIOTA |
| VOCAL | D. RAMÓN ELÍAS CABRERA PAZ |
| VOCAL | D. ÁNGEL CARO CANO |

Siendo las 12:30 horas del día del encabezamiento se da por finalizado el acto de proclamación de los resultados definitivos de las Elecciones colegiales de referencia, levantándose la presente acta, que firman los miembros de la Mesa Electoral Central, copia de la cual se difundirá por Circular a todos los colegiados y se remitirá al Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, dando cuenta de los resultados a la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Presidente: D. Rupens Henríquez Hernández

Secretaria: Dña. Luz María Amador Cabrera



Vocal: D. Luis Carlos Santos Martín